

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

La empresa **LÍNEAS Y MONTAJES ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS, S.A. (LYMET)**, de acuerdo con su Sistema de Gestión de la Energía basado en la Norma ISO 50001, reconoce la importancia de la gestión eficiente de la energía como un elemento estratégico para garantizar la sostenibilidad de las actividades desarrolladas, la calidad de los servicios prestados y la reducción del impacto ambiental asociado al consumo energético.

En base a esta premisa, la Alta Dirección establece y mantiene esta Política Energética como marco de referencia para el Sistema de Gestión de la Energía, manifestando el compromiso de **mejorar de manera continua el desempeño energético** mediante el uso responsable y eficiente de la energía en todas las operaciones de la organización, incluyendo las actividades realizadas en talleres, oficinas y desplazamientos.

Asimismo, la empresa, se compromete a:

- **Establecer y revisar objetivos energéticos:** definir objetivos y metas energéticas coherentes con esta política, realizando un seguimiento periódico de los indicadores energéticos para asegurar su cumplimiento.
- **Garantizar la disponibilidad de recursos e información:** asegurar la disponibilidad de la información, los recursos técnicos y humanos necesarios para alcanzar los objetivos y metas energéticas definidos.
- **Cumplir con los requisitos legales y otros compromisos suscritos** aplicables en relación a la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
- **Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes:** promover la compra de equipos, herramientas, vehículos y servicios que contribuyan a mejorar el desempeño energético, considerando criterios de eficiencia en la planificación de inversiones y adquisiciones.
- **Considerar la eficiencia energética en el diseño y planificación:** integrar criterios de desempeño energético en el diseño, modificación y mejora de nuestros procesos, fomentando soluciones que reduzcan pérdidas energéticas y optimicen el consumo.
- **Promover la sensibilización y participación del personal:** comentar la formación, concienciación y participación activa de todo el personal, asegurando que cada colaborador contribuya a la mejora energética en sus actividades diarias.

La presente política será documentada, comunicada a todo el personal y puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes, revisándose periódicamente para asegurar su continua adecuación con el propósito y la dirección estratégica de la organización.

Barcelona, a 16 de Febrero de 2026

Carlos García Suárez
(Gerente LYMET)

